REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de marzo de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1. 880 de e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 1050, Tomo 121. Quito, a 28 de Junio de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.12'001.000,oo con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.15'151.000,oo.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.12'000.000,oo por capitalización de superávit proveniente de la revalorización de activos y S/.1000,oo en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de S/.15'151.000,oo, se divide en 15.151 acciones nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles de S/.1.000,oo cada una."

Quito, a 11 de Julio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
SECRETARIO GENERAL.

VMM/APT.
14.VI.90.
297.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito